

MATRÍCULA REINGRESANTES 2021-II

Carreras Profesionales de Educación Artística y Artista Profesional

- El proceso de matrícula 2021-II, para los Reingresantes de las carreras de Educación Artística y Artista Profesional, se realizará de MANERA VIRTUAL, llenando el formulario de solicitud de matrícula, que deberá ser completado del **23 al 24 de agosto**.
- El proceso de reingreso corresponde a todos los estudiantes que cuentan con Resolución Directoral de Licencia de Estudios tramitadas en el año 2020 y R.D. de Reingresos emitidas en el 2020 y 2021.
- El proceso de matrícula culmina con la emisión de la ficha de matrícula 2021-II, la cual será remitida al correo electrónico consignado en el formulario virtual.
- Lee cuidadosamente las indicaciones del siguiente formulario de solicitud de matrícula:

LINK DE MATRÍCULA:

<https://docs.google.com/forms/d/1oKR9xcAEIard46Bs02uB21JbkgHVUHQZdDn1-hybNHc/edit?usp=sharing>

EXONERACIÓN DE PAGO DE MATRÍCULA y DERECHO DE REINGRESO:
R.D. N° 369-2021-ENSFJMA/DG-SG

INICIO DE CLASES: 01 de setiembre de 2021

Consultas al correo electrónico: registroyevaluacion@escuelafolklore.edu.pe

Lima, 23 de agosto de 2021

DIRECCIÓN ACADÉMICA